

Expediente: 587/17
Carátula: QUINTANA MIGUEL C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y FADUA TUCUMAN S.A. S/
CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTILLAN, ELIANA-POR DERECHO PROPIO
20242625650 - GARCIA PINTO, LUIS FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20235170834 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20126407344 - QUINTANA, MIGUEL-ACTOR
27374982457 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 587/17



H20774663598

JUICIO: QUINTANA MIGUEL C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y FADUA TUCUMAN S.A. S/CONTRATO ORDINARIO, MEDIACION - 12/06/19 SE CORRIGE CARATULA. EXPTE N°587/17.-

Concepción, 28 de febrero de 2024.-

Acompañe el interesado el/los bonos de movilidad a los fines de notificar a todas las partes que tienen condena en costa, en el domicilio real, de la resolución de fecha 27/2/2024. JM.-

Actuación firmada en fecha 28/02/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.